



COMPROMISO N°2
ACTIVIDADES 3 Y 4

Encuentro Experiencias Comparadas en Lenguaje Claro

FECHA:

11 DE JUNIO DE 2024



DESARROLLO DEL ENCUENTRO:

En el marco del segundo compromiso del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto, se llevó a cabo el “Encuentro Experiencias Comparadas en Lenguaje Claro” en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El encuentro contó con la participación de especialistas internacionales y nacionales en la temática en Lenguaje Claro y tuvo como objetivo capacitar a agentes del HCDN en la temática para que repliquen los conocimientos adquiridos en sus ambientes laborales.

En primer turno, el secretario General de la Cámara de Diputados, **Diego Molina Gómez**, afirmó que “con esta iniciativa buscamos dar a conocer lo que se hace con un lenguaje claro, para llegar a todos”. En ese sentido, destacó que el Parlamento nacional transmita todas sus comisiones.



COMPROMISO N°2
ACTIVIDADES 3 Y 4

Luego se dio a paso al primer panel de expositores de la jornada, integrado por representantes de la organización internacional National Democratic Institute (NDI). En este marco, **Evangelina Cabrera Portillos**, directora General de la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional de Paraguay, afirmó que “la construcción de un lenguaje legislativo accesible contribuye a que los ciudadanos de un país puedan acceder fácilmente a la ley y comprenderla”. Al respecto, enfatizó que “a medida que nosotros podamos optimizar un producto accesible a la ciudadanía, esta va a interpretar mejor las leyes que lo amparan; necesitamos capacitar de forma autodidacta”.

Luego, **Lautaro Muñoz Tamayo**, funcionario de la Biblioteca del Congreso de Chile - Coordinador de la Red de Lenguaje Claro Chile, resaltó que “existe el derecho fundamental de los ciudadanos a comprender las leyes y normas básicas reguladoras de convivencia social”, al tiempo que ponderó que “es obligación del Estado y un derecho de los ciudadanos”. En ese sentido, añadió: “El lenguaje claro contribuye a mejorar las relaciones entre los poderes públicos y los ciudadanos; es singularmente importante que la ciudadanía comprenda las leyes”.

En el segundo panel, hicieron uso de la palabra representantes de la Legislatura de CABA y el Observatorio de lenguaje claro de la UBA, **Jorge Ignacio Cesani**, de la dirección General de Despacho Parlamentario - Legislatura de CABA, recalcó que “es importante facilitar el entendimiento entre el Estado y la ciudadanía, que sea más amigable la redacción entre los documentos oficiales y la ciudadanía en sí”. “Cuando la información es comprensible, está en un lenguaje familiar, la ciudadanía puede cumplir sus obligaciones y gozar de sus derechos”, sostuvo.

María Eugenia Villa, directora de la Biblioteca Pública Esteban Echeverría de la Legislatura de C.A.B.A., hizo hincapié en que “se detecta desde las bibliotecas legislativas esta demanda ciudadana”. “En la biblioteca detectamos aquellas que tenían mayor impacto social”, señaló al tiempo que instó a que “las leyes ya sean sancionadas desde el uso del lenguaje claro”. Para ello, propuso en avanzar en que “las personas que redactan la ley, trabajadores legislativos y legisladores, incorporen el lenguaje claro”.

En tanto, **Sandra Sagripanti**, subdirectora de la Dirección de Información Parlamentaria de la Cámara de Diputados, detalló algunas de las acciones realizadas desde el Parlamento con el objetivo de acercar las leyes a la ciudadanía, como por ejemplo el manual editado por la Dirección de Prensa y Comunicación; el manual de la Imprenta, que enseña de qué manera plasmar determinadas palabras dentro del lenguaje parlamentario; Leyes para Vos, que fue un programa de leyes explicadas en idioma fácil. “Esto es, el trámite parlamentario de una manera fácil”, resumió.



COMPROMISO N°2
ACTIVIDADES 3 Y 4

Mariana Bozetti, Coordinadora Académica del Observatorio del Lenguaje Claro, de la Facultad de Derecho de la UBA, manifestó que “el objetivo a largo plazo es redactar desde el inicio leyes que la ciudadanía comprenda”. Asimismo, pidió distinguir “entre lenguaje claro y lectura fácil” haciendo foco en diversas cuestiones tales como personas destinatarias, ámbito de aplicación y cantidad de versiones de los documentos. La funcionaria explicó que hay tres etapas: sensibilización, consolidación e integración plena como política pública.

Para finalizar, **Lorena Franco**, titular de la oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados, realizó una reflexión sobre el encuentro. “Fue una jornada de sensibilización para todos los funcionarios de la Cámara. Nos hizo dar cuenta de la transversalidad que tiene este tema, y de la necesidad de vincular el universo técnico con la comunicación, porque en la cocina legislativa creemos que es fundamental saber que son distintos los actores que tiene la sociedad, pero es una la demanda de comprensión sobre nuestras leyes”.

**Este encuentro formó parte de las actividades 3 y 4 del Segundo Compromiso “Implementación de la Técnica de Lenguaje Claro en la HCDN”.*